



Comedores Económicos del Estado Dominicano

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

11 de mayo de 2020

Página 1 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, DESECHABLES, DE HIGIENE Y DE LIMPIEZA PARA OPERATIVO DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA A CAUSA DEL COVID 19.PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION POR EMERGENCIA NACIONAL

REF. No: Comedores Económicos MAE-PEEN-2020-0003

El Comité de Compras y Contrataciones de **Comedores Económicos del Estado Dominicano** les informa que en fechas **9, 10 y 11 de mayo del año 2020**, recibimos las siguientes preguntas:

1. El artículo 15 el valor presupuestado está por debajo del costo, según las especificaciones técnicas que se describen. Por favor tomar en cuenta en el momento de ponderar las propuestas económicas. O podrían corregir las mismas desacuerdo al calibre de las mismas. Quedamos atentos a cualquier comentario.

Fardo

Funda transparente 50 libras 17x22 1000/1 calibre 250

Datos técnicos/físicos:

Condiciones: artículo en perfecto estado, nuevo.

Información adicional: marca visible y procedencia.

Unidad de medida: unidades 17 x 22, 50 libras, calibre 250

Eliminación: alteraciones, deterioro en el empaque y del producto **Seguridad y salud:** empaçado

2. Ajíes cúbanela, Libras o Sacos, Cuál es la unidad de Medida que cotizaremos, es un producto de venta por Libras, Favor Aclarar.

3. En el ítem No.17 del Lote 2 dice: Unidad de Medida: Docena, Descripción: Servilletas Paquete 500/1, Descripción: Servilletas Paquete 500/1, Datos técnicos/físicos: Condiciones: artículo en perfecto estado, nuevo. Información adicional: marca visible, Cantidad: 10,000 ¿Que vamos a cotizar?

¿10,000 docenas de Servilletas de 500/1 o 10,000 unidades de Servilletas de 500/1?

4. Los archivos digitales tanto del "Sobre A" la Propuesta Técnica y como "Sobre B" la Propuesta Económica deben estar en el mismo USB, indicando claramente de que trata cada archivo?

5. Es indiferente en el sobre (A o B) dentro del cual se coloque dicho USB??



6. Todos los documentos requeridos en el apartado A (Doc. legales), certificaciones TSS, DGII, carta de referencia bancaria, registro mercantil, y demás certificaciones que son requeridos deben de estar firmados y sellados por la empresa (oferente)?
7. El CD con la oferta Económica debe contener la versión digital en Excel y también en (Word)?
8. Dicho CD con la oferta Económica en digital debemos incluirlo junto con el formulario impreso SNCC.F.33 de oferta económica?
9. ¿Es necesario participar con una Garantía Bancaria?
10. Esta licitación tiene una duración de 1 mes?
11. En la descripción del Ítem 1 Salsa de tomate, habrá un error y sería Pasta de tomate?
12. En el precio estimado de los productos que salen de referencia están incluidos el ITBIS y el transporte?
13. Los archivos digitales tanto del "Sobre A" la Propuesta Técnica y como "Sobre B" la Propuesta Económica deben estar en el mismo USB, indicando claramente de que trata cada archivo?
14. Es indiferente en el sobre (A o B) dentro del cual se coloque dicho USB??
15. Todos los documentos requeridos en el apartado A (Doc. legales), certificaciones TSS, DGII, carta de referencia bancaria, registro mercantil, y demás certificaciones que son requeridos deben de estar firmados y sellados por la empresa (oferente)?
16. - El CD con la oferta Económica debe contener la versión digital en Excel y también en (Word)?
17. - Dicho CD con la oferta Económica en digital debemos incluirlo junto con el formulario impreso SNCC.F.33 de oferta económica?
18. Buenas tardes, estoy interesado en participar en el proceso de compras MAE-PEEN-20020-0003, con fecha 13 de mayo 2020, y quisiera me confirme que debido al proceso de emergencia por el COVID-19 estará exento este proceso de las dos fianza (las del 1% y 4%). Gracias!!!

RESPUESTAS:

- 1: Ciertamente se verificará lo planteado sobre el *precio de referencia* de dicho artículo (Lote 2: ítem 15) según el mercado y si procede, se realizará el ajuste correspondiente, a los fines de lugar.
- 2: Así es, debe cotizarse en LIBRAS y la forma de presentación en sacos.
- 3: Debe leerse: **10,000 unidades de Servilletas 500/1**
- 4: Los archivos deberán estar en carpetas separadas, debidamente identificados.



Deberán estar dentro del sobre si presenta su oferta de manera física, debiendo especificarse cada oferta dentro de dicho sobre. De acuerdo al TDR acápite 2.14 dice lo siguiente: *“las ofertas presentadas físicamente deberán adjuntar su versión digital en pen drive, USB o CD dentro de un sobre cerrado (Adjuntar adicionalmente versión en Excel para más rápida verificación aritmética), o bien, puede ser digitalmente cargada a través del Portal Transaccional, y deberá estar marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)”*. Si es a través del portal de manera digital su oferta deberá estar cargada en carpetas separadas indicando conforme corresponda.

5. De acuerdo a los TDRs del proceso, las ofertas deberán estar en un solo sobre, el cual en su interior deberá tener identificada como “Sobre A” la propuesta técnica y como “sobre B” la Propuesta Económica. A su vez el USB deberá indicar cada carpeta según se trate.

6: Si, la documentación relativa a las credenciales y a la oferta misma debe estar debidamente sellada y firmada por el representante del oferente. Sin embargo, las certificaciones emitidas por entidades no necesitan la firma del oferente.

7: Deberá estar adjunta en formato de Excel según indica el acápite 2.14 de los Términos de Referencia (TDRs) del proceso, a fines de realizar con mayor rapidez la verificación aritmética.

8: Si, deberá estar dentro del Sobre de la oferta si se presenta de manera física, o bien de manera claramente identificada si se trata de oferta vía plataforma del Portal. De acuerdo a los TDRs, acápite 2.14: *“las ofertas presentadas físicamente deberán adjuntar su versión digital en pen drive, USB o CD dentro de un sobre cerrado (Adjuntar adicionalmente versión en Excel para rápida verificación aritmética), o bien, puede ser digitalmente cargada a través del Portal Transaccional, y deberá estar marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)”*.

9: No, no será necesario dado la rapidez característica de los procedimientos declarados de emergencia, de acuerdo al literal A) del artículo 122 del reglamento de aplicación aprobado mediante decreto Num.543-12, y así también según la Guía Para Las Compras y Contrataciones Declaradas de Emergencia que detalla en el numeral 3.2 acápite #6 las razones por la cual se sugiere no incluirlas en procedimientos de esta índole.

10: El suministro de los bienes se deberá realizar en dicho plazo a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación, conforme al numeral 2.9 de los TDRs del proceso: *“La Convocatoria se hace sobre la base de satisfacer el suministro iniciando de manera inmediata dentro de las 24 y 48 horas siguientes a contar de la notificación de la adjudicación, iniciando con un mínimo 30% de las cantidades adjudicadas y continuando las entregas sucesivas de manera ininterrumpidas y consecutiva por el periodo de un (1) mes, a contar de la notificación de adjudicación, que serán programadas para ser recibidas cada 3 días o según los requerimientos de la entidad.”*



COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO podrá, previa notificación, extender o disminuir dentro del plazo establecido o fuera de este; el periodo para las entregas si ocurriera algún acontecimiento que impida la recepción de manera segura de los alimentos o por conveniencias determinadas por la entidad o bien, por causas de fuerza mayor que pudieran derivar en pérdidas para la institución”.

11: Si, Pasta de Tomate.

12: Se tratan de precios referenciales. Estos se refieren a precios finales según aplique, en vista de que no todos los productos se encuentran gravados por el ITBIS. El oferente deberá cotizar los bienes incluyendo todos sus costos e impuestos que apliquen..

13: Ver respuesta 3.

14: Ver respuesta 4.

15: Ver respuesta 5.

16: Ver respuesta 6.

17: Ver respuesta 7.

18.: Dada la modalidad de Emergencia, el presente proceso está exento de presentación de garantías de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES





Comedores Económicos del Estado Dominicano

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

11 de mayo de 2020

Página 1 de 4

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, DESECHABLES, DE HIGIENE Y DE LIMPIEZA PARA OPERATIVO DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA A CAUSA DEL COVID 19. PROCEDIMIENTO DE EXCEPCION POR EMERGENCIA NACIONAL

REF. No: Comedores Económicos MAE-PEEN-2020-0003

El Comité de Compras y Contrataciones de **Comedores Económicos del Estado Dominicano** les informa que en fechas **9, 10 y 11 de mayo del año 2020**, recibimos las siguientes preguntas:

1. El artículo 15 el valor presupuestado está por debajo del costo, según las especificaciones técnicas que se describen. Por favor tomar en cuenta en el momento de ponderar las propuestas económicas. O podrían corregir las mismas desacuerdo al calibre de las mismas. Quedamos atentos a cualquier comentario.

Fardo

Funda transparente 50 libras 17x22 1000/1 calibre 250

Datos técnicos/físicos:

Condiciones: artículo en perfecto estado, nuevo.

Información adicional: marca visible y procedencia.

Unidad de medida: unidades 17 x 22, 50 libras, calibre 250

Eliminación: alteraciones, deterioro en el empaque y del producto **Seguridad y salud:** empacado

2. Ajíes cúbanela, Libras o Sacos, Cuál es la unidad de Medida que cotizaremos, es un producto de venta por Libras, Favor Aclarar.

3. En el ítem No.17 del Lote 2 dice: Unidad de Medida: Docena, Descripción: Servilletas Paquete 500/1, Descripción: Servilletas Paquete 500/1, Datos técnicos/físicos: Condiciones: artículo en perfecto estado, nuevo. Información adicional: marca visible, Cantidad: 10,000 ¿Que vamos a cotizar?

¿10,000 docenas de Servilletas de 500/1 o 10,000 unidades de Servilletas de 500/1?

4. Los archivos digitales tanto del "Sobre A" la Propuesta Técnica y como "Sobre B" la Propuesta Económica deben estar en el mismo USB, indicando claramente de que trata cada archivo?

5. Es indiferente en el sobre (A o B) dentro del cual se coloque dicho USB??



6. Todos los documentos requeridos en el apartado A (Doc. legales), certificaciones TSS, DGII, carta de referencia bancaria, registro mercantil, y demás certificaciones que son requeridos deben de estar firmados y sellados por la empresa (oferente)?
7. El CD con la oferta Económica debe contener la versión digital en Excel y también en (Word)?
8. Dicho CD con la oferta Económica en digital debemos incluirlo junto con el formulario impreso SNCC.F.33 de oferta económica?
9. ¿Es necesario participar con una Garantía Bancaria?
10. Esta licitación tiene una duración de 1 mes?
11. En la descripción del Ítem 1 Salsa de tomate, habrá un error y sería Pasta de tomate?
12. En el precio estimado de los productos que salen de referencia están incluidos el ITBIS y el transporte?
13. Los archivos digitales tanto del "Sobre A" la Propuesta Técnica y como "Sobre B" la Propuesta Económica deben estar en el mismo USB, indicando claramente de que trata cada archivo?
14. Es indiferente en el sobre (A o B) dentro del cual se coloque dicho USB??
15. Todos los documentos requeridos en el apartado A (Doc. legales), certificaciones TSS, DGII, carta de referencia bancaria, registro mercantil, y demás certificaciones que son requeridos deben de estar firmados y sellados por la empresa (oferente)?
16. - El CD con la oferta Económica debe contener la versión digital en Excel y también en (Word)?
17. - Dicho CD con la oferta Económica en digital debemos incluirlo junto con el formulario impreso SNCC.F.33 de oferta económica?
18. Buenas tardes, estoy interesado en participar en el proceso de compras MAE-PEEN-20020-0003, con fecha 13 de mayo 2020, y quisiera me confirme que debido al proceso de emergencia por el COVID-19 estará exento este proceso de las dos fianza (las del 1% y 4%). Gracias!!!

RESPUESTAS:

- 1: Ciertamente se verificará lo planteado sobre el *precio de referencia* de dicho artículo (Lote 2: ítem 15) según el mercado y si procede, se realizará el ajuste correspondiente, a los fines de lugar.
- 2: Así es, debe cotizarse en LIBRAS y la forma de presentación en sacos.
- 3: Debe leerse: **10,000 unidades de Servilletas 500/1**
- 4: Los archivos deberán estar en carpetas separadas, debidamente identificados.



Deberán estar dentro del sobre si presenta su oferta de manera física, debiendo especificarse cada oferta dentro de dicho sobre. De acuerdo al TDR acápite 2.14 dice lo siguiente: *“las ofertas presentadas físicamente deberán adjuntar su versión digital en pen drive, USB o CD dentro de un sobre cerrado (Adjuntar adicionalmente versión en Excel para más rápida verificación aritmética), o bien, puede ser digitalmente cargada a través del Portal Transaccional, y deberá estar marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)”*. Si es a través del portal de manera digital su oferta deberá estar cargada en carpetas separadas indicando conforme corresponda.

5. De acuerdo a los TDRs del proceso, las ofertas deberán estar en un solo sobre, el cual en su interior deberá tener identificada como “Sobre A” la propuesta técnica y como “sobre B” la Propuesta Económica. A su vez el USB deberá indicar cada carpeta según se trate.

6: Si, la documentación relativa a las credenciales y a la oferta misma debe estar debidamente sellada y firmada por el representante del oferente. Sin embargo, las certificaciones emitidas por entidades no necesitan la firma del oferente.

7: Deberá estar adjunta en formato de Excel según indica el acápite 2.14 de los Términos de Referencia (TDRs) del proceso, a fines de realizar con mayor rapidez la verificación aritmética.

8: Si, deberá estar dentro del Sobre de la oferta si se presenta de manera física, o bien de manera claramente identificada si se trata de oferta vía plataforma del Portal. De acuerdo a los TDRs, acápite 2.14: *“las ofertas presentadas físicamente deberán adjuntar su versión digital en pen drive, USB o CD dentro de un sobre cerrado (Adjuntar adicionalmente versión en Excel para rápida verificación aritmética), o bien, puede ser digitalmente cargada a través del Portal Transaccional, y deberá estar marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE)”*.

9: No, no será necesario dado la rapidez característica de los procedimientos declarados de emergencia, de acuerdo al literal A) del artículo 122 del reglamento de aplicación aprobado mediante decreto Num.543-12, y así también según la Guía Para Las Compras y Contrataciones Declaradas de Emergencia que detalla en el numeral 3.2 acápite #6 las razones por la cual se sugiere no incluirlas en procedimientos de esta índole.

10: El suministro de los bienes se deberá realizar en dicho plazo a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación, conforme al numeral 2.9 de los TDRs del proceso: *“La Convocatoria se hace sobre la base de satisfacer el suministro iniciando de manera inmediata dentro de las 24 y 48 horas siguientes a contar de la notificación de la adjudicación, iniciando con un mínimo 30% de las cantidades adjudicadas y continuando las entregas sucesivas de manera ininterrumpidas y consecutiva por el periodo de un (1) mes, a contar de la notificación de adjudicación, que serán programadas para ser recibidas cada 3 días o según los requerimientos de la entidad.”*



COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO podrá, previa notificación, extender o disminuir dentro del plazo establecido o fuera de este; el periodo para las entregas si ocurriera algún acontecimiento que impida la recepción de manera segura de los alimentos o por conveniencias determinadas por la entidad o bien, por causas de fuerza mayor que pudieran derivar en pérdidas para la institución”.

11: Si, Pasta de Tomate.

12: Se tratan de precios referenciales. Estos se refieren a precios finales según aplique, en vista de que no todos los productos se encuentran gravados por el ITBIS. El oferente deberá cotizar los bienes incluyendo todos sus costos e impuestos que apliquen..

13: Ver respuesta 3.

14: Ver respuesta 4.

15: Ver respuesta 5.

16: Ver respuesta 6.

17: Ver respuesta 7.

18.: Dada la modalidad de Emergencia, el presente proceso está exento de presentación de garantías de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

